

INVERCAP®
VISION DE FUTURO.

INVERCAP S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores No. 0492

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas de INVERCAP S.A. a Junta Ordinaria para el 11 de abril de 2023, a las 16:00 horas, en el piso menos uno del Edificio ubicado en calle Gertrudis Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago, pudiendo los accionistas asistir de manera remota y simultánea en el marco de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La información respecto de cómo acreditarse, conectarse y participar en forma remota en la Junta, quedará disponible y se comunicará oportunamente en los avisos de citación a junta y en la página web www.invercap.cl.

En la Junta se tratarán los temas que se indican a continuación:

1. Memoria, Estados de Situación Financiera Consolidada de Invercap S.A. y Filiales para el ejercicio 2022, situación de la Sociedad e Informe de los Auditores Externos
2. Política y Distribución de utilidades;
3. Designación de los Auditores Externos;
4. Elección de Directorio;
5. Remuneración del Directorio;
6. Informe anual de gestión del Comité de Directores,
7. Remuneración del Comité de Directores y presupuesto de gastos de dicho comité
8. Cuenta sobre operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley No. 18.046
9. Designación del periódico para efectuar las publicaciones sociales y;
10. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046, copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas en la Junta, incluyendo la información que fundamenta las opciones respecto de la designación de los auditores externos, se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad www.invercap.cl.

MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo al artículo 75 de la Ley N° 18.046 y a lo establecido en el Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 19 de marzo de 2008, informamos a los señores accionistas que la Memoria y los Estados Financieros 2022 se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad: www.invercap.cl.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con el artículo 76 de la Ley N° 18.046, se encuentran disponibles en el sitio Web de la sociedad www.invercap.cl los Estados Financieros 2022 auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa.

DIVIDENDOS

En reunión de Directorio de fecha 3 de marzo, se acordó que, de la utilidad líquida distribible del año 2022, ascendente a US\$ 95.955.054,62, se reparta como dividendo definitivo la suma de US\$ 28.786.516,39.

Asimismo, en la misma reunión de Directorio antes citada, se acordó distribuir un dividendo adicional por US\$ 16.305.925,05 con cargo al ejercicio 2022 lo que, sumado al anterior, significaría repartir la suma total de US\$ 45.092.381,04 equivalentes al 47% de la utilidad líquida distribible.

Del dividendo total, fueron pagados en agosto de 2022 US\$ 18.341.229,39 como dividendo provisorio N°73 y la cantidad de US\$ 6.874.613,15, pagada en diciembre 2022 como dividendo provisorio N°74, ambos con cargo al ejercicio 2022, quedando un saldo por repartir ascendente a US\$ 19.876.598,90.

De ser aprobado por la Junta, el saldo será pagado mediante el dividendo definitivo N°75, por la suma de US\$0,133 por acción, pagadero a partir del próximo 28 de abril de 2023 en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos chilenos, moneda de curso legal, a elección de los accionistas, según el procedimiento que se informará en la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas y en los avisos de pago de dividendos.

En cuanto a la posibilidad de repartir dividendos eventuales, se propondrá a la Junta de Accionistas que faculte al Directorio para que éste, si así lo estima conveniente, pueda acordar el pago de ese tipo de dividendos con cargo a las reservas de utilidades existentes, según lo previene el Art.80 de la Ley 18.046.

Por otra parte, es intención proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a efectuarse en el año 2023 que, de producirse utilidades en el ejercicio 2023, se reparta el 30% de las utilidades líquidas, como dividendo definitivo.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, esto es, al día 3 de abril de 2023.

De acuerdo a la Norma de Carácter General N° 435 y al Oficio Circular N° 1.141, ambos de 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y conforme al acuerdo adoptado por el directorio de INVERCAP S.A. con fecha 03 de marzo de 2023, se permitirá la participación y votación a distancia en la Junta.

Para estos efectos, la Compañía ha contratado una plataforma de acreditación y votación denominada Click&Vote, desarrollada en conjunto por el Depósito Central de Valores y por la Bolsa de Santiago. Los accionistas con derecho a participar en ella deberán inscribirse en el link <https://autenticacion.dcv.cl/> a más tardar el día 10 de abril de 2023 a las 14:00 horas.

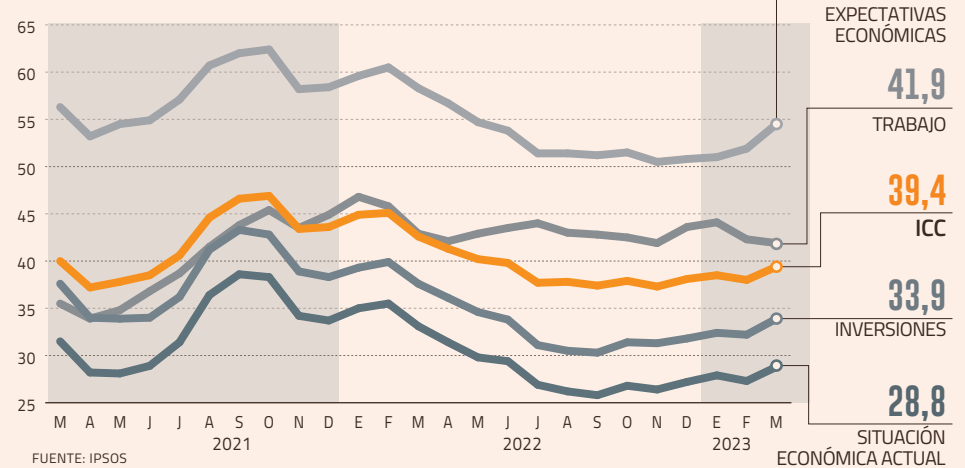
El instructivo con el procedimiento de enrolamiento a la plataforma mediante usuario y clave, y el instructivo con el procedimiento de acceso a la Junta de Accionistas, serán oportunamente publicados en el link: www.invercap.cl Adicionalmente, se publicará en dicha página el instructivo con el procedimiento de votación, y un protocolo de comportamiento y de consideraciones de entorno, que facilitarán el desarrollo de la Junta.

Finalmente, se informa a los señores accionistas que esta Junta Ordinaria será transmitida en vivo –por streaming– a través del sitio web www.invercap.cl.

EL PRESIDENTE

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR: SUBÍNDICES DE CHILE

MARZO 2021 A MARZO 2023. ÍNDICE VA DE 0 A 100 PUNTOS



Confianza de los consumidores repunta en marzo gracias a mejores expectativas económicas

El puntaje de Chile subió a 39,4 puntos, manteniendo el lugar 26 entre las 32 economías medidas por Ipsos.

POR MONTSERRAT TOLEDO

Tras un desliz en febrero, la confianza de los consumidores chilenos repuntó en marzo, según el índice de Ipsos, que en el período en curso marcó 39,4 puntos, 1,3 unidades más que en el mes previo.

El Índice de Confianza del Consumidor (CCI, su sigla en inglés) refleja una "recuperación considerable", dijeron desde la firma, acotando que esto equivale al valor más alto desde junio de 2022, cuando anotaba 39,8 puntos.

"Desde mediados de 2022, la confianza de los consumidores en el país no se ha deteriorado significativamente", afirmó el gerente de Ipsos Chile, Jorge López, quien detalló que los altos y bajos han oscilado en un rango entre 37,3 y 39,4 puntos.

El CCI mide el nivel de optimismo de los consumidores sobre la economía local, considerando el estado actual y futuro de la misma, las finanzas personales, los ahorros y la confianza para realizar inversiones.

De los cuatro subíndices que lo componen, en marzo tres mejoraron. Pero el avance más notorio –de 2,6 puntos– fue en expectativas económicas. También contribuyeron los subíndices de inversiones y situación actual, con alzas de 1,7 y 1,5 unidades, respectivamente. La excepción fue el mercado laboral, con una baja de 0,4 punto frente a febrero.

El trabajo de campo para

¿CUÁNTO VARIÓ LA CONFIANZA DE LOS CONSUMIDORES EN CADA PAÍS?

	PUNTAJE (DE 0 A 100)	VARIACIÓN (RESPECTO A FEBRERO 2023)
Mundo	47,0	0,1
China	75,0	1,2
Arabia Saudí	71,3	0,7
Emiratos Árabes Unidos	71,0	-0,4
Indonesia	63,0	-1,2
India	59,0	-2,7
Brasil	56,5	0,8
México	55,6	1,3
Singapur	54,6	1,2
Países Bajos	53,4	0,7
Malasia	53,4	-1,1
Australia	52,0	-2,2
EEUU	51,2	0,5
Tailandia	50,0	-0,9
Israel	48,6	0,9
Alemania	48,4	0,7
Suecia	48,2	-0,1
Canadá	47,7	-0,7
Colombia	44,8	-0,1
Reino Unido	44,8	1,2
Bélgica	43,9	2,3
Perú	43,8	-1,1
Italia	43,0	0,5
España	42,7	0,4
Francia	41,2	-0,7
Sudáfrica	39,6	-1,4
Chile	39,4	1,3
Polonia	37,8	0,7
Corea del Sur	37,4	0,2
Argentina	37,0	-1,0
Japón	36,3	0,0
Turquía	33,0	-1,3
Hungría	31,3	0,4

FUENTE: IPSOS

la última medición se llevó a cabo entre el 17 de febrero y el 3 de marzo, período en el que destacó el primer aumento en cuatro meses del Imacec, que finalmente subió 0,1%, por debajo del 0,4% preliminar.

"El fortalecimiento de la confianza podría derivar en un incremento del optimismo en la medida en que las acciones estatales y económicas confluyan en una estabilidad de la inflación y el crecimiento económico", planteó López.

Frente al mundo

Pese al resultado positivo, Chile sigue en una zona de pesimismo en la economía, o sea, bajo las 50 unidades. Y en marzo el país se mantuvo en el puesto 26 entre 32 economías medidas por la Ipsos.

En el mundo, la confianza de los consumidores aumentó "levemente" respecto a febrero, en su cuarto incremento mensual consecutivo. Pero, al igual que en la economía nacional, el globo persiste en zona de pesimismo, con 47 puntos. Un cuadro que responde sobre todo a la alta inflación.

En marzo el crecimiento del CCI fue de 0,1 puntos, impulsado por los aumentos de América Latina y de Europa, de 0,2 y 0,4 unidades, en ese orden. Por países, el principal aporte llegó desde Bélgica, con una mejora de 2,3 puntos, seguido de los repuntes de 1,3 unidades de México y de Chile. La India registró la mayor baja, de 2,7 puntos.

China se mantiene como la economía con mayor confianza entre sus consumidores, mientras que Hungría sigue al fondo del ranking.